MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE YBY YAÚ
INTEDENCIA MUNICIPAL
Av. San Juan y Mcal. López
Teléfono 039-210363

Resolución No.138 /11

POR LA QUE SE ADJUDICA EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA INFORMATICO

02 de mayo de 2011

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 02 de mayo de 2011 y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para Servicio de Actualización de Sistema Informático de acuerdo al segundo acta de Apertura se ha presentado una sola empresa, ESTUDIO ENTEPRISE del Lic. Rodolfo Francisco López Avalos, quien cumple con todos los requisitos legales y al mismo tiempo ha demostrado poseer los programas fuentes del Sistema Informático SIAM2010, quien ha presentado la suma de G. 8.500.000 (Guaraníes ocho millones quinientos mil) dicho precio se ajusta al presupuesto para dicho rubro por lo cual se recomienda adjudicar a la citada empresa los Servicios de Actualización de Sistema Informático.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR a la Empresa Estudio Enterprise del Lic. Rodolfo Francisco López Avalos el Servicio de Actualización de Sistema Informático en la suma de G. 8.500.000 (Guaraníes ocho millones quinientos mil)

Art. 2°. COMUNICAR al adjudicado en el plazo indicado en la Resolución Nº 90/11 de fecha 29 de abril de 2011.-.

Art. 3°. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Ana María Rodríguez
Secretario General

Alsimio Casco Ayala
Intendente Municipal